

RIO GALLEGOS, 09 OCT. 2006

VISTO:

El Expediente Nº 60.599/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización del Curso "Principios y conceptos generales de la gestión de la calidad", el cual será dictado durante el año en curso por el Lic. Mario Eugenio CHIARI y el Mg. Albert Anibal Osiris SOFIA, con una carga horaria de VEINTICINCO (25) horas reloj y se efectuará en CINCO (5) encuentros;

QUE el objetivo general del Curso mencionado precedentemente es introducir a los asistentes en los problemas vinculados a la calidad de los productos, que traen aparejados cuantiosos costos directos e indirectos;

QUE el Curso "Principios y conceptos generales de la gestión de la calidad" se encuentra destinado a profesionales de sistemas y empresarios en general interesados en la gestión de la calidad, docentes y alumnos de las Carreras Analista y Licenciatura en Sistemas, habiéndose fijado un arancel de PESOS TREINTA (\$ 30,00) para asistentes externos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del Curso "Principios y conceptos generales de la gestión de la calidad", el cual será dictado durante el año en curso, por el Lic. Mario Eugenio CHIARI y el Mg. Albert Anibal Osiris SOFIA y fijar un arancel de PESOS TREINTA (\$ 30,00) para externos;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Curso "Principios y conceptos generales de la gestión de la calidad", el cual será dictado durante el año en curso por el Lic. Mario Eugenio CHIARI y el Mg. Albert Anibal Osiris SOFIA, con una carga horaria de VEINTICINCO (25) horas reloj y se efectuará en CINCO (5) encuentros.-

ARTICULO 2°.- FIJAR un arancel de PESOS TREINTA (\$ 30,00) para asistentes externos al Curso "Principios y conceptos generales de la gestión de la calidad".-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Secretaría de Administración, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

462